

## Datos Generales

Gaceta N°:	17540
Fecha de la Gaceta:	22/02/1974
Norma:	LEY
Número de Norma:	22
Fecha de la Norma:	16/02/1974
Autoridad:	CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	POR LA CUAL SE REFORMA EL ARTICULO 263 DEL CODIGO DE RECURSOS MINERALES.
<b>Comentario:</b>	A través de la excerpta legal en mención, se modificó el Artículo 263 del Código de Recursos Minerales, que se refiere a las exenciones para el pago de impuestos de importación y derechos consulares, que se le concedería a todo contratista que pudiera comprobar que está preparado para desarrollar operaciones mineras por orden de uno o más concesionarios de exploración minera. TEMAS RELACIONADOS: MINERALES , CODIGO DE RECURSOS MINERALES, CONCESIONARIO, CONTRATO, EXPLORACION DE MINERALES, CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION.

## Temas Relacionados

CODIGO DE RECURSOS MINERALES
CONCESIONARIO
CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
CONTRATO
EXPLORACION DE MINERALES
MINERALES

## Referencias

<b>LEY 22</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 22</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	23	22/08/1963	15162	13/07/1964	MODIFICA P	Esta Ley modificó el Artículo 263 del Código de

## Jurisprudencia Constitucional

---